

# CIA. COTIMAR S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 1 DE MARZO DEL 2002 Nro. 02.Q.IJ.877  
PERMISO DE OPERACIÓN 13 DE JUNIO DEL 2002 RES: Nro. 010-PQ-017-2002-  
CNTIT

EXP. Nro. 92383

Santo Domingo de los Tsáchilas, 09 de Abril del 2019.

Sra.

**SONIA ELIZABETH BARRENO ZAMBRANO**

Presente.-

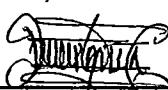
De mis Consideraciones

Cúmplame comunicarle que en la Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA COTIMAR S.A., celebrada el 09 de Abril del 2019, se resolvió por mayoría reelegir a usted como **GERENTE DE LA COMPAÑÍA COTIMAR S.A.** por el periodo estatutario de dos años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La COMPAÑÍA COTIMAR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada el 06 de febrero del 2002, ante la Notaria Segunda del Canto Santo Domingo de los Colorados e inscrita el 08 de marzo del 2002 bajo el N° 29 del Registro Mercantil del mismo Cantón.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Miro Sixto Padilla Campaña  
**PRESIDENTE**

Yo, Sonia Elizabeth Barreno Zambrano, acepto el cargo de **GERENTE de la Compañía COTIMAR S.A.** y prometo desempeñarlo en observación de la Ley y los estatutos de la empresa.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 09 de Abril del 2019.



Sra. Sonia Elizabeth Barreno Zambrano  
C.I. 171484473-3

Nº TRAMITE: 26945-0041-19 29/04/19 09:17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 92383



# REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 2513



\* 3 4 0 2 6 6 6 U K M U L N W \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1847
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	314
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA COTIMAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRENO ZAMBRANO SONIA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1714844733
CARGO:	GERENTE
PERÍODO(Años):	DOS AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 24 DÍAS) DEL MES DE ABRIL DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA